

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

17963 SAFETY KLEEN ESPAÑA, S.A.U
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BATEHX GÓMEZ, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el accionista único de Safety Kleen España, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente"), con fecha 2 de abril de 2012 ha decidido aprobar la fusión por absorción de Batehx Gómez, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), en los términos establecidos en el proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de cada una de ellas en fecha 30 de marzo de 2012.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 49 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste al accionista y al socio único de las sociedades a fusionar y a los acreedores de cada una de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- Don José Antonio Ferreira Duarte, en nombre y representación de WP Safety-Kleen Spain, S.L., Administrador único de Safety Kleen España, S.A.U. y, en su propio nombre, como Administrador único de Batehx Gómez, S.L.U.

ID: A120042024-1